

Aplicación de la resolución VRA No.05-2022

*Prórroga para la defensa de tesis de posgrado del 02
de junio de 2022 al 15 de diciembre de 2022*

Responsabilidades asignadas por la resolución

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado



Informar de manera inmediata sobre la resolución



Instruir a las coordinaciones para que definan la estrategia de atención y seguimiento a los estudiantes pendientes de defensa



Diseñar y proponer una estrategia para mejorar la eficiencia terminal de todos los posgrados de la UNAH



Monitorear el cumplimiento de la resolución y presentar ante la VRA un informe académico sobre los logros obtenidos

**No se requiere
dictamen de la
Dirección del Sistema
de Estudios de
Posgrado**



Coordinación General de Posgrado



Definir junto con sus coordinadores de carrera e investigación la estrategia de atención y seguimiento



Dar registro y hacer seguimiento de los estudiantes a quienes se aplique la resolución



Presentar a la DSEP un informe del registro y seguimiento realizado

Coordinadores de Carrera y de Investigación/vinculación



Comunicar la prórroga a estudiantes



Apoyar a la Coordinación General en la definición de la estrategia de atención y seguimiento

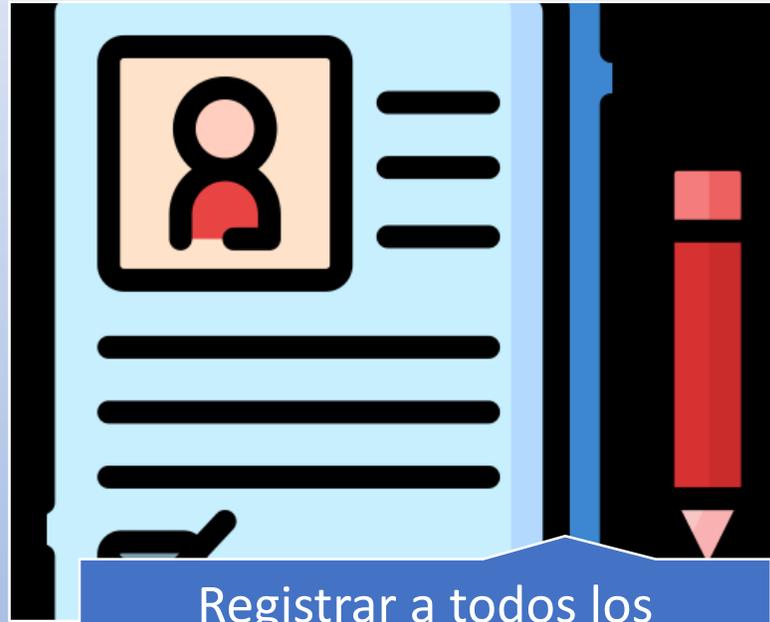


Recibir y resolver las solicitudes de los estudiantes pendientes de defensa

Coordinadores de Carrera y de Investigación/vinculación



Asignar a las personas responsables de asesoría y acompañamiento



Registrar a todos los estudiantes que estén pendientes de defensa



Enviar un informe escrito a la Coordinación General

Fecha de vencimiento de la prórroga



15 de diciembre de
2022

Apartado quinto de la resolución VRA No.05-2022

1. Lineamientos para la presentación del informe a la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado:
 - A. Quien debe presentarlo
 - B. Apartados del informe
 - C. Tiempos de presentación

La Coordinación General de Posgrado presentará un informe general a la DSEP, usando los insumos recibidos de las Coordinaciones de Carrera e Investigación/vinculación

Apartados del informe

Este informe requiere del llenado de los siguientes datos:

- A. El nombre de la carrera de posgrado
- B. Descripción detallada de la estrategia de atención y seguimiento desarrollada para la aplicación de la resolución
- C. Detalle de los mecanismos utilizados por la carrera de posgrado para dar seguimiento al avance de asesores y estudiantes, en el desarrollo de las tesis o trabajos finales de graduación
- D. Listado de los estudiantes a quienes se les otorgó prórroga
- E. Listado de estudiantes que abandonaron
- F. Estadísticas de matrícula, deserción, abandono y eficiencia terminal por cohorte o promoción

Listado de los estudiantes a quienes se les otorgó prórroga

- Nombre completo del estudiante
- Número de cuenta
- Número de cohorte o promoción
- Fecha en que se llevó a cabo la defensa

Listado de los estudiantes que abandonaron el posgrado

- Nombre completo del estudiante
- Número de cuenta
- Número de cohorte o promoción

Estadísticas

Tabla 1. Estadísticas sobre matrícula y deserción a partir de 2013

No. Cohorte o promoción	Años en que se desarrolló la promoción	Cantidad de estudiantes matriculados en la cohorte o promoción (A)	Cantidad de estudiantes que desertaron o se retiraron en la cohorte o promoción (B)	Tasa de deserción de la cohorte o promoción (B/A) 100
1	2013-2014	25	6	(6/25) 100= 24%
2	2015-2016	25	5	(5/25) 100= 20%
3	2017-2018	25	6	(6/25) 100= 24%
Totales	---	75	17	Tasa de deserción global (Total B /Total A) 100 (17/75)100 =22.66%

- **Cantidad de estudiantes matriculados en la cohorte o promoción:** número de estudiantes inscritos en el sistema de ingreso, permanencia y promoción como estudiantes del posgrado y a quienes se asignó un número de cuenta.
- **Cantidad de estudiantes que desertaron o se retiraron en la cohorte o promoción:** número de estudiantes que no continuaron con sus estudios de posgrado por cualquier razón

- Tasa de deserción **de la cohorte o promoción**: es el resultado de dividir la cantidad de estudiantes que desertaron o se retiraron de la cohorte entre la cantidad de estudiantes matriculados en la promoción, multiplicado por 100.
- Tasa de deserción **global**: es el resultado de dividir el total global de estudiantes que desertaron o se retiraron de la cohorte entre el total global de estudiantes matriculados en la cohorte, multiplicado por 100

Estadísticas

Tabla 2. Estadísticas sobre eficiencia terminal 2013-2022

No Cohorte o promoción	Cantidad de estudiantes que egresaron o finalizaron el plan de estudios en la cohorte o promoción (A)	Cantidad de estudiantes que abandonaron el posgrado (B)	Cantidad de estudiantes graduados en la cohorte o promoción (C) C= (A-B)	Tasa de eficiencia terminal por cada cohorte o promoción (C/A) 100
1	19	0	19	(19/19) 100= 100%
2	18	2	16	(16/18) 100=89%
3	19	0	19	(19/19) 100=100%
Totales	56	2	54	Tasa de eficiencia terminal global (Total C /Total A) 100 (54/56) 100= 96%

- **Cantidad de estudiantes que egresaron o finalizaron el plan de estudios en la cohorte o promoción:** número de estudiantes que aprobaron todas las asignaturas del plan de estudios por cohorte o promoción.
- **Cantidad de estudiantes que abandonaron el posgrado:** número de estudiantes a quienes se venció el plazo establecido en la resolución **VRA No.05-2022** para defender su tesis o trabajo final de graduación.
- **Cantidad de estudiantes graduados en la cohorte o promoción:** número de estudiantes que aprobaron tanto la totalidad de asignaturas del plan de estudios como la defensa de tesis o trabajos finales de graduación por cohorte o promoción y *resulta de restar la cantidad de estudiantes egresados menos la cantidad de estudiantes que abandonaron.*

- Tasa de eficiencia terminal **por cada cohorte o promoción**: es el resultado de dividir la cantidad de estudiantes graduados en la cohorte entre la cantidad de estudiantes que egresaron de la cohorte, multiplicado por 100.
- Tasa de eficiencia terminal **global**: es el resultado de dividir el total global de estudiantes que se graduaron entre el total global de estudiantes egresados, multiplicado por 100.

Tiempos de presentación



16 de diciembre de
2022

El informe debe ser presentado:

1. Al correo armando.euceda@unah.edu.hn con copia a jorska.gomez@unah.edu.hn
2. En formato digital Word editable
3. Las estadísticas en el formato digital Excel editable